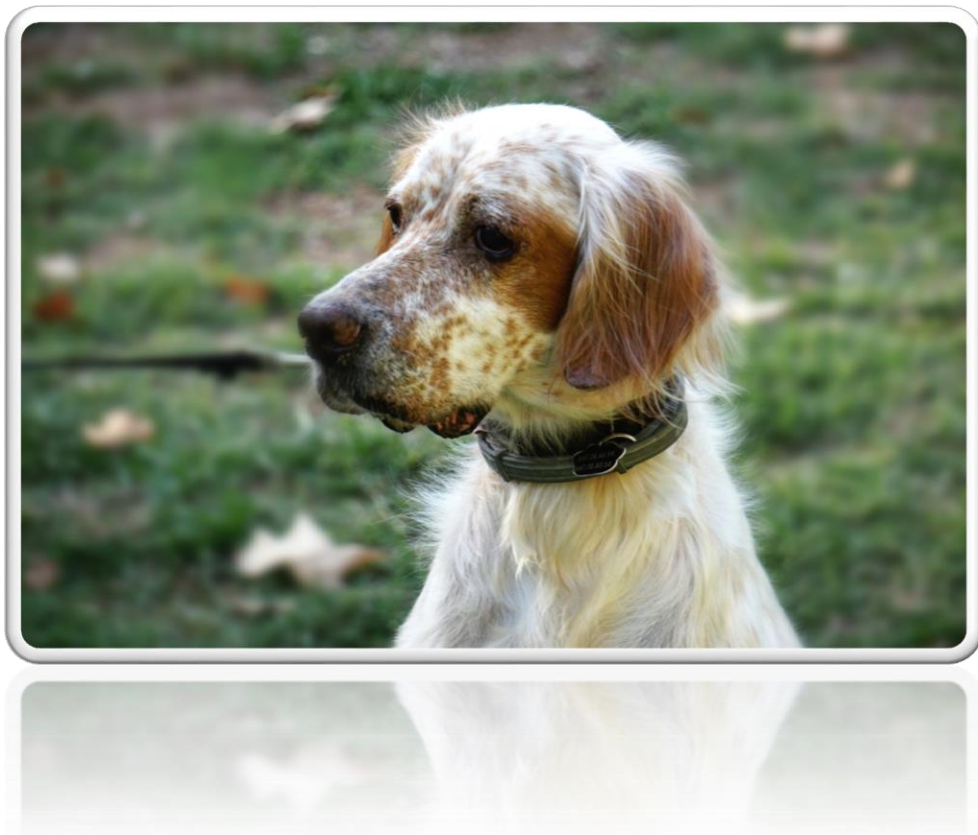




Associació Protectora d'Animals
cap & cua

Condiciones de adopción Perros



En el caso de hablar de un perro cachorro

Para poder adoptar un perro de nuestra protectora tenéis que saber que éste se encuentra en casa de

acogida, al no tener un refugio todos ellos están con una familia donde los cuidan como si fueran suyos.

Estos cachorritos salen de nuestras manos con el chip (AIAC), cartilla sanitaria y revisión veterinaria en el momento de la adopción, con la vacuna correspondiente a su edad, (en el caso de que necesite alguna más, una vez adoptado eso irá a cargo del adoptante).

desparasitado interna y externamente y una vez entrada la madurez será esterilizado, antes de que tenga su primer celo (en el caso de las hembras) o su madurez (en el caso de los machos, lo sabremos porque los testículos ya se han desarrollado) deberéis avisar a la protectora si se adelantan síntomas o bien nosotras seremos las primeras en contactar y avisaros de ello, una vez os damos el 1 aviso, tenéis 1 mes de plazo para la castración del animal.

Recordamos que la esterilización es obligatorio por contrato y se debe realizar en nuestro veterinario exclusivamente, todo esto viene incluido dentro del concepto de adopción. como buena parte de todo el coste clínico no puede hacerse cargo la protectora, el adoptante abonara 220€ para cubrir un porcentaje de las despensas veterinarias que hemos citado anteriormente. Debes saber que de todo esto, la protectora no tiene beneficio alguno y muy probablemente te pidamos que lo abones directamente en el veterinario, para así rebajar nuestra deuda pendiente con él.

Una vez aceptadas las condiciones y sabiendo que el animal es el adecuado para vosotros y creéis que se adapta a vuestro estilo de vida y familia, el siguiente paso es que nos enviéis el cuestionario de pre-adopción con tal de que las fundadoras puedan estudiar un poco la familia donde irá a parar el animal y comprobar si realmente se dan las circunstancias adecuadas para el animal, cuando se recibe el cuestionario se inicia el proceso y el equipo de la protectora contacta con la familia, para volver a recordar estas condiciones, valorar, aconsejar y aclarar cualquier duda posible que tengáis sobre el animal, además realizamos un seguimiento a lo largo de la vida del animal, para asegurarnos que se cumplen todas sus condiciones y por cualquier cosa que pueda ocurrir, este **siempre** volverá a la protectora.

Si todo va como se espera, se te contactara e informara de que has sido seleccionado y se concretara un día y una hora con una de las fundadoras para poner el chip al nombre de la nueva familia y firmar el contrato legal de adopción. *

En el caso de hablar de un perro adulto

Para poder adoptar un perro de nuestra protectora tenéis que saber que éste se encuentra en casa de

acogida, al no tener un refugio todos ellos están con una familia donde los cuidan como si fueran suyos.

Nuestros perros adultos, salen de nuestras manos con el chip (AIAC), cartilla sanitaria y revisión veterinaria en el momento de la adopción, con la vacuna correspondiente a su edad, (en el caso de que necesite alguna más, una vez adoptado eso irá a cargo del adoptante).

desparasitado interna y externamente y esterilizado, todo esto viene incluido dentro del concepto de adopción. como buena parte de todo el coste clínico no puede hacerse cargo la protectora, el adoptante abonara 220€ para cubrir un porcentaje de las despensas veterinarias que hemos citado anteriormente.

Debes saber que de todo esto, la protectora no tiene beneficio alguno y muy probablemente te pidamos que lo abones directamente en el veterinario, para así rebajar nuestra deuda pendiente con él.

Una vez aceptadas las condiciones y sabiendo que el animal es el adecuado para vosotros y creéis que se adapta a vuestro estilo de vida y familia, el siguiente paso es que nos enviéis el cuestionario de

pre-adopción con tal de que las fundadoras puedas estudiar un poco la familia donde irá a parar el animal y comprobar si realmente se dan las circunstancias adecuadas para el animal, cuando se recibe el cuestionario se inicia el proceso y el equipo de la protectora contacta con la familia, para volver a recordar estas condiciones, valorar, aconsejar y aclarar cualquier duda posible que tengáis sobre el animal, además realizamos un seguimiento a lo largo de la vida del animal, para asegurarnos que se cumplen todas sus condiciones y por cualquier cosa que pueda ocurrir, este **siempre** volverá a la protectora.

Si todo va como se espera, se te contactara e informara de que has sido seleccionado y se concretara un día y una hora con una de las fundadoras para poner el chip al nombre de la nueva familia y firmar el contrato legal de adopción. *

***Nota:**

La protectora se reserva el derecho de que bajo algunas condiciones y estudiando caso a caso particularmente, algunos animales pueden ser dados en custodia de manera temporal como "acogida en pre- adopción" durante un tiempo flexible, en caso de ser candidato a adoptar un animal con esta condición se te informara de ello.

www.protectoracapicua.com

G55170146

protectoracapicua@hotmail.es

605 362 473



ATTE. Equipo Cap i Cua